

Sepase Comona Juan Saenz de leiza y Maria fernan
de Zubano marido y muger lexiimos yerno
queromos del lugar de Oñeguija pedida Oncedia
ya zeptada la licenzia que demandan de amuger en dho
sexe quier y es nozeuano de Cuso pree dimiemo y o
el Ingaescripto no doy fe y de la dha licenzia
vando los das Santos y demandan comun a bor de uno
y cada uno de por si y por el todo y noolidun re
nunziando como renunziamos las leyes de dho
bus ves de uendi y el autentica presente o chutada
fidegusonibus dho y exeuion de vienes
epistola del dho adriano de por uno de las ex
pensas y no das las demas leyes fueros y dho de la
mas Comunidad e forma y de bso de ella o con
gama que veeuimos e renunziamos ya vinda
miento del señor Don Pedro de salinas y vinda
Caus del orden de antiocho señor de la villa
de la union y vinda de esta Ciudad de Victoria
la casa Onus pexianenzias y bexada de las
en dho lugar de Oñeguija sus terminos y con fi
nes siguientes =

Primera mente unas casas Principales situas
en el dho lugar de Oñeguija Onsu Donagadas

asas

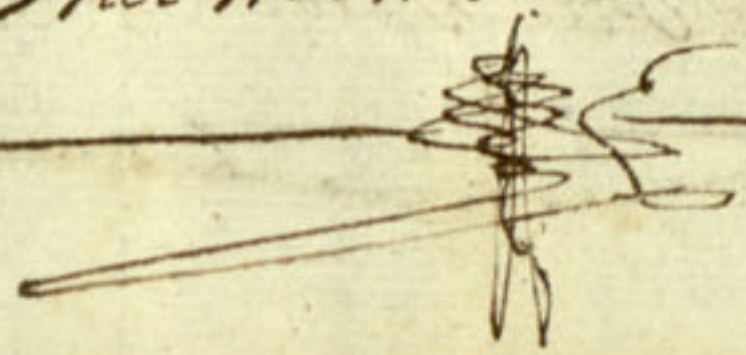
Quenta Idemas pertenencias Junto a casas de bene
dixos del Licenciado Don Domingo de Sauron pres
bitero Beneficiado que fue en la parrochial del dho
Lugar y de Don Juan Surrado de Mendoza Ver
dades desta Ciudad, no dadas de caminos Reales que son co
mas =

1 Una manada en el término del dho Lugar de oxigena
bata colandea sembra dura de tres Suga das pocas
Omeos asusco por la una parte el prado de yaba
xxa colandea y por la otra apiera de Pedro Vami
xer de Ocañiz Verino del dho Lugar de oxigena
unos surqueros porcos =

2 Otra pieza en el ^{termino} mismo de ocho zetmines de
sembrada dura pocas Omeos asusco de Pedro
Vami de Ocañiz Verino de la Villa del Burgo
y por la otra apiera de Benedix de Juan Va
míxer de Ocañiz Verino que fue y los dho loson
del dho Lugar de oxigena =

3 Otra pieza en el término que llaman axainbida
de una Suga da de sembrada dura asusco de
za de Don Benito de Juan Juan, Cau del
orden de Santiago Verino de esta Ciudad y por
la otra apiera de los Siros de Benedix de Pruden
zio fernandez de Mirano Verino que fue

Don dho coron del dho Sugar de oxymia
Otra piega en el termino de Baaxerui otra de ocho
Zelmines de sembra duxa sulco por una parte
a bex dades de bendixos de Diego Gonzales de
Junno Verino que fue del dho y por la otra parte
a piega del dho Pedro Vamier
Otra piega en el termino de axpida de tres quan
tas de sembra duxa sulco del dho Pedro Va
mier y de la otra que van al monte
Otra piega en el mismo termino de una ligada
sulco de bendixos de Pedro Vamier por una
parte y por la otra a piega del caualdo del dho
Sugar de oxymia
Otra piega en el termino de quarenta de tres su
gadas sulco por una parte de piega del dho
Don Juan Suxta do de Mendoga y por la
otra de bex dades de Don Pedro Beltrande
Gubaxa Verino que fue de oxymia
Otra piega de babal dea de una ligada sul
co por la una parte de bendixos de Maria
Viz de Arcaux doncella Verina que fue
del dho Sugar de oxymia y por la otra a piega
de bendixos de cathalina viz de oxymia de
una que fue del dho Sugar y al camino caual
Otra piega en el mismo termino de dos ligadas



- Grandes azucre por la manera del dho Pedro
 Vamirez de osaniz y por la otra de bendito de la
 Sopra de Ybarrá vecino que fue de Abulú—
- 10- Otra piega en el mismo camino Camino de Abulú
 lo de una ligada azucre de piega de gas por la
 de Sanguin vecino del lugar de Abulú y por
 la Cabeza a piega de Juan sacre de la casa de
 no del dho lugar de Oxeña—
- 11 Otra piega en el mismo camino de una ligada
 de sembradura azucre de Pedro Vamirez por
 una ranca de piega del cañal de del dho lugar
 de Oxeña—
- 12 Otra piega en el camino de anabida de ocho
 sembras de sembradura pocas de otros azucre
 de piega del dho Pedro Vamirez por una ran
 ca y por la otra Camino sacre que van a San
 Juan—
- 13 Otra piega en el camino de Juan aldea de ligada
 y media de sembradura pocas de otros azucre
 de piega de bendito de Don Juan de Mayra
 vecino de Munay y por la otra ranca Cami
 no sacre que van a Sanguin—
- 14 Otra piega en el camino que llaman Sanguin
 de dos ligadas azucre de piega de bendito de
 Don Juan de Guinó vecino que fue de
 Guinó por la otra ranca a piega de bendito

De Don Antonio del Barco Verino desta dha
Ciudad =

15 Otra pieza en el hermitaño de chorrabuxa de una
jugada asurco de pieza de bendito del dicho Pe-
dro Samir de Ocañiz por una parte y por
la otra Camino quibán des del dho lugar de
Oñeja a matancos =

16 Otra pieza en el hermitaño que llaman ydieu-
cha de ocho zelmínes de sembradura asurco
de pieza de bendito de Don Juan Gonzalo de
Traxa Salinas Verino que fue desta mrd
por una parte y por otra apiera de bendito
del dho Don Juan de Mayra Verinos de Mu-
nain =

17 Otra pieza en el hermitaño de bide ravalagana
de la jugada y media de sembradura asurco de
pieza de bendito de Don Pedro maxine de
Ocañiz Verino del dho lugar de Oñeja y por
otra a bendito del camino de esta dha
ciudad de requias y es muy notoria =

18 Otra bendito en el hermitaño llamado Yechi-
de la boca de la jugada y media que salindaya una
parte apiera Onre del lugar de Sagoma
y por la otra sale al prado llamado Yechi
y tambien es muy notoria =

19

Oratoria en el termino llamado arbutuna bidea de la
 boi de dos ^{das} sulcos por una parte a bendad de bre
 dexos de Juan Ruiz de Archabalera Veruno
 que fu del Lugar de Berrios y quiera sale a la senda

20

que ban a Arbutuna - La otra en el mesmo termino de la
 tubi dea sulcos por ambas partes a bendades del dho
 Pedro Vamier de ocarr y palacabereza sale al
 Camino Carril que ban a Arbutuna tambien no
 via de la boi de una Sugada - Las quales dhas
 Casas pertenecidas y bendades desuso declaradas
 Veruno en dho arrendamiento por tiempo y es pa
 zo de nueve años que empiezan a correr el dia
 de nuestra Señora de Agosto pasado de este pre
 sente año y por precio en cada uno de ellos de
 diez y siete fanegas de trigo blanco y baleniano por
 mitad buenos colimpios de dha y tomar puestas
 y me di das en la casa y granja del dho senor donde
 dho de alinas en esta Cui, anas cosa y mision y la
 primera paga que se ha de hacer y en ella las dhas
 diez y siete fanegas de trigo a diez para el dia de
 nuestra Señora de Agosto del año primero y en
 enne de mill e sesientos y cinco y las ocho Vestan
 es, avigubres y para setenta y siete y para
 de cada año avia de diez y siete pagas de dhas y
 na de escusion y canas pagado quise cada
 uno y a los setenta de diez Omplidos y a los
 por los dhas de dho y para mill e Cumplir
 Con este a venda miento senos Veruno y

perdona por el dho señor Don Pedro de Salinas
cuarenta fanegas de trigo quise enanos debiendo
de veras de la vendamienno anque de nro
y de ellas nos damos por Conueniente y enmendado anque
quiere voluntad por suya para la ania para
y poder real mero y confesio y por quise en
nro a unque es nro y bendicida por qui de nro
nro para nro vendamienno las leyes de ella con las
de nro de nro Casos Conueniente y en cada una
de ellas se contiene las quales no cumpliendo
Conueniente vendamienno nos obligamos a pagarlas
Junta Conlo quise nro debiendo del y de
nro los dho nro años no obligamos a vivir
y a nro en dichas casas y a labrar y cul-
bar las dhas de nro de nro de nro de nro de nro
de nro de nro de nro de nro de nro de nro de nro
Casos Conueniente y en cada una de ellas de nro de nro
y labrar y las dhas de nro de nro de nro de nro de nro
Cul-
bar las dhas de nro de nro de nro de nro de nro de nro
abasta de nro de nro de nro de nro de nro de nro
pena de los dho años y nro de nro de nro de nro de nro
en nro de nro de nro de nro de nro de nro de nro
al nro dho para nro de nro de nro de nro de nro de nro
nro de nro de nro de nro de nro de nro de nro de nro
personas y bienes muebles y nro de nro de nro de nro de nro
y por suya damos el poder nro de nro de nro de nro de nro
nro de nro de nro de nro de nro de nro de nro de nro
nro de nro de nro de nro de nro de nro de nro de nro

[illegible]

4
de esta Sta Ciudad de México que presente fué signo y fmo y
la en cinco foxas con esta =


Mingo Loanez
de Hermua 